

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Godella

2025/12058 *Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al premio del Concurso de disfraces de la cabalgata de Reyes 2026. Identificador BDNS: 860790.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/860790>.

Por resolución de Alcaldía número 1707 del 3/10/2025, se aprobaron las bases del concurso de disfraces de la cabalgata de Reyes 2026.

Primero. Beneficiarios:

Comisiones falleras que pertenecen a la Junta Local Fallera de Godella y las peñas, clavarías y cofradías que forman parte de la Junta Local de Fiestas de Godella.

Segundo. Finalidad:

Fomentar la participación asociativa en la promoción de la cultura y las fiestas del municipio.

Tercero. Temática:

Jugar es la magia, de juguetes, sueños y videojuegos se llena la cabalgata.

Cuarto. Importe:

El importe será de 500 €, sujeto a las retenciones legales vigentes.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

A partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP) hasta el 2/12/2025, incluido.

(Consultar bases integrales en la web del ayuntamiento <https://sede.godella.es/>.)

Godella, 6 de octubre de 2025.—El concejal de Fiestas, Vicente Estellés Valls.